

Procedimiento para entrega del Informe de Actividades del PROINPEP

- 1. Ingresar a la página: http://cgipv.udg.mx/proinpep
- 2. Una vez que ingresó, podrá observar dos campos, en el de USUARIO, deberá colocar código de trabajador del coordinad@r y en el campo de CONTRASEÑA; el número de registro asignado al programa en PNPC. Para aquellos coordinador@s que no cuentan con número de código de trabajador, deberá colocar en ambos campos, el número de registro asignado al programa en PNPC.
- 3. Una vez que ingresó al sistema de captura del PROINPEP, podrá visualizar en la parte superior la pestaña "informe PROINPEP" que a continuación se explican:
- Registros. Se dispone la función para generar un registro por cada una de las actividades que realizaron con el recurso del PROINPEP. Una vez generado algún registro y de ser necesario, a su derecha con el ícono de "lápiz" podrá editar la información registrada y con la "x" eliminar un registro completo. El apartado de "comentario" no es un campo obligatorio y podrá guardar su registro si desea no capturar información en dicho espacio.
- Imprimir informe. Se muestra la pre-visualización del oficio de entrega y el Informe de actividades, una vez revisado, deberá imprimirlo, firmarlo y escanearlo.
- **Adjuntar informe.** Se dispone la función de "adjuntar", ahí deberá cargar el documento del paso anterior, debidamente signado.
- **Salir.** Antes de terminar el proceso, se recomienda verificar que se haya cargado correctamente el oficio e informe de actividades.
- 4. Finalmente, y desde la Unidad de Posgrado, se revisará sistémicamente el estatus de la entrega de los informes PROINPEP en el sistema y se notificará vía correo electrónico la recepción favorable a cada programa de posgrado.

Para cualquier apoyo adicional, favor de contactar a María Elvira López Arias, en la extensión 11924 o al correo: earias@redudg.udg.mx



Categorías y Criterios PNPC

Categorías plan de mejoras	Compromiso institucional (CI)	Estructura y personal académico (EPA)	Estudiantes (E)	Infraestructura del programa (IP)	Resultados y vinculación (RV)
Criterios (PNPC)	CI. Compromiso institucional	EPA. Plan de estudios	E. Ingreso de estudiantes	IP. Espacios, laboratorios, talleres y equipamiento	RV. Trascendencia, cobertura y evolución
	CI. Sistema de aseguramiento de la calidad	EPA Proceso de enseñanza-aprendizaje	E. Seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes	IP. Biblioteca y tecnologías de información y comunicación	RV. Efectividad del posgrado
		EPA Núcleo académico básico	E. Movilidad de estudiantes		RV. Contribución al conocimiento
		EPA Líneas de generación y aplicación del conocimiento	E. Dedicación de los estudiantes al programa		RV. Vinculación RV. Financiamiento